

CESEDEN

LA DEFENSA DE DINAMARCA

(Coronel Horstron Zitzewitz)



Octubre-1966

BOLETIN DE INFORMACION Nº 9 - I

Después de la guerra de 1864 contra Prusia y Austria, Dinamarca había logrado, a lo largo de 75 años, mantenerse apartada de los acontecimientos bélicos de Europa a través de una estricta neutralidad. La agresión por sorpresa de Hitler en abril de 1940 encontró al país completamente impreparado para la defensa. Por lo tanto al comienzo de la II Guerra Mundial, ya que, además de existir escasas fuerzas, estaban sin movilizar, con excepción de unas débiles fuerzas de cobertura, no se podía pensar - contrariamente a lo que sucedía en Noruega - en una defensa de Dinamarca ante la invasión alemana.

Cuando, cuatro años más tarde el país se vió libre, no había apenas un danés que no estuviese firmemente convencido del regreso al estatuto de neutralidad. Además, ya durante la ocupación alemana estaba claro en Copenhague, que no solo se trataba de definirse por la neutralidad, sino que también si fuese necesario había que defenderla. Dinamarca por sí misma -y en esto estaban también de acuerdo todos los políticos daneses - por su pequeña extensión (42.000 Km.²), su reducida población (4,6 millones), así como por la falta de materias primas de interés bélico y de una industria pesada, no podía preparar, en tiempo de paz una defensa duradera, ni llevarla a cabo en caso de necesidad. Así pues, fue totalmente comprensible que poco después de acabar la guerra, Copenhague dirigiese sus ojos hacia los aliados.

Política de defensa de Escandinavia

El teólogo y político danés Nicolai Grundtuig (1783-1872) es considerado el padre del "Eskandinavismus", del reconocimiento de una misión común para los pueblos nórdicos. Este movimiento ha recibido ~~un~~ impulso a través de los acontecimientos de la guerra y de la postguerra. Hasta ahora no han podido lograr su objetivo de alcanzar una política unitaria externa, económica y de defensa para todos los estados libres escandinavos. Algo se consiguió con la creación del Consejo Nórdico que puede hacer recomendaciones a los gobiernos pero no en cuestiones de defensa.

En el año 1945, Dinamarca estaba, desde el punto de vista militar, prácticamente en la nada. No había soldados regulares, sólo contaba con algunos miles de combatientes de la resistencia y con un cierto número de armas procedentes del botín capturado a los alemanes. Lógicamente, dirigieron su mirada para la reconstrucción de la defensa territorial danesa, hacia Suecia, que durante la guerra no solo había creado un moderno ejército, sino que había agotado los esfuerzos tendentes a la consecución de todas las clases de fuerzas defensivas. Así, se crearon en Dinamarca (como en Noruega) la Guardia Nacional, el Cuerpo Auxiliar Femenino y - en forma distinta - la Defensa Psicológica.

Cuando en 1948 el golpe de estado de Checoslovaquia demostró de manera clara a los pueblos de Europa la amenaza del peligro comunista, se reconoció también en Escandinavia que la defensa de la libertad de los países pequeños prometía un mayor éxito en el marco de una alianza. Una alianza nórdica, propuesta entonces desde Estocolmo, se dibujaba en el horizonte. Finalmente fracasó por la negativa sueca a conceder la tradicional libertad de alianza y a unirse a los occidentales. Después entraron Dinamarca y Noruega en la NATO en abril de 1949.

Si bien hoy los países nórdicos se encuentran en distintas situaciones - respecto a la política de defensa, se da precisamente en esta el "escandinavismo". Este "escandinavismo" que se extiende como un cordón ideológico, comienza con la imitación por parte de Noruega y Dinamarca de las instalaciones defensivas suecas, llega hasta la política común atómica de ambos países y a la negativa hecha por el Gobierno danés de unirse militarmente a Centro-Europa. A esto se suma el acuerdo que hasta ahora ha habido en la política de partidos. En estos estados, a lo largo - de decenas de años, la responsabilidad política recaía en el mismo partido: en el social-demócrata (1). Para los asuntos importantes de defensa se verifica un convenio previo en la medida de lo posible, dentro de los partidos hermanos nórdicos.

Se explica también por este sentimiento escandinavo de comunidad, que, la mayoría de las veces, solo se siguen por Noruega y Dinamarca las recomendaciones de la NATO a sus estados miembros sobre política de defensa y militar -- cuando los deseos del Pacto Atlántico no chocan con los intereses comunes de los países nórdicos. A esto obedecen en primer lugar los esfuerzos para no complicar -- innecesariamente las relaciones con el Kremlin y especialmente el omitir todas las medidas que pudieran poner en peligro la limitada libertad de Finlandia. Por lo demás, el pensamiento de una defensa común no ha pasado al olvido entre los escandinavos. Por el contrario, está allí vivo y dispuesto a discutirse en relación con la actual tensión dentro de la NATO. Así el Ministro de Defensa sueco Suen Anderson ha propuesto hace poco, a sus colegas daneses y noruegos, tratar sobre una renovación de la Unión Defensiva Nórdica, caso que en 1969 se disuelva la Alianza Atlántica.

Esta oferta fue rechazada prontamente por el gobierno danés; Victor Gram, dijo textualmente: "Dinamarca no está actualmente interesada en tal Unión Defensiva. La mejor forma en que podemos servir a los intereses de nuestro país, es siendo miembros de una extensa alianza militar. Para nosotros es vital que el mundo occidental político y económicamente sea conducido hacia una mayor unidad. Todo fraccionamiento en la política de defensa lo considero también como un retroceso".

La posición clave estratégica de Dinamarca

La posesión de las salidas del Mar Báltico hacia el Mar del Norte

(1) En Noruega, después de las elecciones de septiembre de 1965, ha alcanzado el poder un gobierno de tipo burgués.

(llamado en el lenguaje atlántico "Baltic Approaches") ha envuelto muchas veces a Dinamarca, tanto en los planes políticos como en las contiendas bélicas de las grandes potencias, como lo demuestra la historia del país en épocas anteriores. Ya al principio del siglo XVIII los intereses de Rusia se dirigieron a la búsqueda de puertos libres de hielo y del paso libre al Atlántico en los "Dardanelos Nórdicos". Hoy está casi olvidado, que Pedro el Grande, después del triunfo de la llamada "Guerra Nórdica" (1700-1721), consiguió ocupar una vez Mecklenburgo y Pomerania Occidental durante un largo período, haciéndose así con una base de partida para un ataque sobre las islas danesas. La presión inglesa obligó al Zar a retirar sus tropas del espacio norte de Alemania. Hasta el comienzo de la II Guerra Mundial velaron celosamente Inglaterra, Alemania y Rusia, para que ninguna de estas tres grandes potencias pusiera su pie, política o militarmente, en la salida del Báltico.

La destrucción del Imperio Alemán en 1945 ha modificado fundamentalmente las circunstancias de la política de la defensa en el espacio báltico. La flota rusa domina hoy el Báltico y el Kremlin ha adelantado su esfera de dominio en tierra hasta la bahía de Lübeck. Apenas 50 kms. separan las islas danesas de Leeland y Falster de las costas de Mecklenburgo y Pomerania Occidental.

La fortaleza de la flota rusa en el Báltico -5 cruceros, 45 destructores, 180 barcos rápidos y 120 submarinos- señala por sí los proyectos agresivos de la U.R.S.S. en caso de guerra. Los primeros objetivos serían según todas las previsiones los pasos del Báltico: el Sund, el Gran Belt y el Pequeño Belt (ver figura número 1 al final del texto). Si caen en manos rusas, queda libre para la flota báltica, el camino hacia el Mar del Norte. Sus submarinos podrían unirse entonces con los del Artico para hostigar las rutas norte atlánticas de Occidente. Además amenazarían a Noruega por el Sur. Así como el sector defensivo en Centro/Europa de la NATO en su flanco N. Por esta razón, Dinamarca tiene una situación clave estratégica dentro de la NATO, cuya pérdida tendría que tener graves consecuencias para la defensa occidental.

Una península y 500 islas

Las condiciones geológicas y geográficas de Dinamarca no son favorables en absoluto para una defensa. Además de la estrecha y larga península de Jutlandia el país se compone de unas 500 islas de las que solo unas 100 están habitadas. Pero también tienen que ser defendidas en caso de guerra las que están sin habitar, por lo menos las situadas en el Báltico.

Las islas del Sur, situadas a lo largo de las costas llanas, invitan al desembarco con sus numerosos "knicks" (ondulaciones cubiertas de arbolado) estas islas son muy difíciles de defender. Igual ocurre con el Sur de Jutlandia. Pero tampoco el Norte de esta península reúne buenas condiciones para la defensa, dada la llanura tanto de sus bosques como de sus tierras de labor. En la época de -

los carros anfibios y de los vehículos de desembarco han perdido también definitivamente su valor como obstáculos naturales los numerosos brazos de mar y rios.

Sólo una parte de las grandes islas están unidas mediante puentes, que son difíciles de proteger contra ataques aéreos.

El ancho Estrecho de Gran Belt separa la parte oriental del país de la insular (Seeland Falster y Leeland). El tráfico entre ambas regiones solo puede realizarse mediante balsas y barcos de cabotaje. De aquí se deducen las considerables dificultades que supone para la defensa del país. El transporte de tropas, la cooperación auxiliar civil, así como la evacuación de la población civil sólo son posibles en una esfera muy limitada. El elevado grado de humedad del suelo en las islas así como la falta de terreno rocoso o montañoso dificultan extraordinariamente la instalación de fortificaciones así como de Puestos de Mando subterráneos y refugios.

Miembro de la NATO con reservas

Como Noruega, Dinamarca hizo la prevención, al entrar en la NATO, de que en tiempo de paz no podría estacionar sobre su territorio ninguna fuerza aliada, y que sus propias Fuerzas Armadas solamente se integrarían bajo el Mando de la NATO en caso de guerra. Además, en 1948, rehusaron ambas naciones la instalación de munición atómica en un terreno montañoso (claramente por razón de las amenazas soviéticas y en vista de las posibles represalias nucleares sobre sus países).

En un artículo anterior de esta revista sobre la defensa de Noruega (ver Revista General Militar, nº 4, 1964) se hablaba del "punto vulnerable de Noruega", al que en caso de guerra tendrían que enviarse lo más rápidamente posible tropas aliadas para fortalecer la defensa. En caso de urgencia sería necesario lo mismo para las islas danesas del sur y otros lugares. Si estas tropas podrían ser enviadas oportunamente, es decir antes del comienzo de la guerra, y de donde habría que enviar estas tropas, son dos problemas distintos.

Las Unidades Móviles de Asalto (Allied Mobile Force AMF popularmente conocidas como los bomberos de la NATO) sólo pueden apagar el incendio en un sitio de Europa. En una de las últimas asambleas de ministros de la NATO; el Ministro de Defensa de EE.UU., McNamara propuso la formación de otras Fuerzas Móviles y en los últimos años se llevaron a cabo de nuevo en Seeland ejercicios tácticos de la NATO, en los que participaron unos 2.000 hombres de las Fuerzas Aerotransportadas de EE.UU. Estas maniobras, al igual que las de Noruega en 1964, no pudieron ser otra cosa que una demostración militar. En caso de necesidad el Mando de la NATO tendría que recurrir a muchos más medios de sus reservas.

Complicadas relaciones del Mando

Ya desde un principio estuvo claro para el Mando Supremo de las Fuerzas Aliadas en Europa (SHAPE), que la defensa de este punto neurálgico atlántico debía resolverse dentro de la más estrecha colaboración entre las naciones participantes. Pero no fueron fáciles de salvar en Dinamarca las consecuencias psicológicas del ataque alemán, así como las tendencias escandinavas. Los hilos políticos y humanos entre Copenhague y Bonn tuvieron que ser anudados trabajosamente. Tan sólo a principios de 1962 se logra negociar un compromiso entre las contradictorias opiniones sobre la organización de la defensa del espacio danés y norte de Alemania.

Entonces, se organizó un Mando Atlántico Regional (COMBALTAP) con Cuartel general en Karup al Norte de Jutlandia que está subordinado al CINCNORTH en Kolsas, Oslo, y que comprende a las tres fuerzas armadas. Al Mando danés en Karup están subordinadas -ver figura nº 2 al final del texto) - Cuatro Mandos atlánticos: COMAIRBALTAP para la Aviación (Cuartel General igualmente en Karup), COMNAVBALTAP, para las Flotas del Báltico (Cuartel General en Kiel), COMLANDJÜT para las fuerzas de tierra en Schleswig-Holstein, Jutlandia y Fionia (Cuartel General en Rendsburg) y el COMLANDZEA LAND para las unidades (danesas) del Ejército de Tierra en Seeland y demás islas orientales (Cuartel General en Copenhague). Los puestos de mando supremos del COMBALTAP se reparten según una complicada cláusula entre la República Federal y Dinamarca, con participación de oficiales americanos, ingleses, noruegos y un francés. Una parte de este Mando se va cambiando alternativamente de un General o Almirante alemán a un danés.

Desde el punto de vista estratégico, los estrechos del Báltico y Jutlandia pertenecen territorialmente sin duda al sector de las Fuerzas Aliadas de Europa Central (AFCENT) en Fontainebleau. Por lo tanto, sería de desear que Dinamarca cesara en su resistencia a aceptar esta solución, resistencia que es comprensible y basada fundamentalmente en razones psicológicas. Si no se llegara a esta solución se ofrece otra que consiste en dividir el Sector NATO de Europa Norte, en dos sectores atlánticos independientes: uno para el territorio noruego, con la exclusiva misión de proteger el flanco Norte de Europa; y el otro, para la defensa del espacio danés y Norte Alemán. Por parte de la República Federal podrían existir algunos reparos contra esa solución. Sin embargo, desde el punto de vista NATO tiene considerables ventajas comparada con la actual situación, poco feliz desde el punto de vista militar. Esta solución permitiría al SHAPE llevar a cabo más rápidamente y con más efectividad el reforzamiento de la defensa en un punto tan importante. Dada la escasez de reservas de la AFNORTH, tendrían que ser solicitadas en cualquier caso a París.

Pero sobre todo se conseguirían emplear un ejemplo hípico, enganchar al tronco ambos caballos: el alemán y el danés y que así trabajasen ya bien -

coordinados desde tiempo de paz. En paz están solamente preparados para actuar - las siguientes unidades alemanas: una División Mecanizada, una División de Aviación y unidades de la Flota del Báltico del COMBALTAP, las cuales son consideradas por las fuerzas terrestres danesas como extranjeras. Todos los preparativos de la defensa en tiempo de paz en terreno danés consiguen estar así bajo responsabilidad nacional.

La División de la República Federal puede ser empleada en cortos plazos de tiempo, las Fuerzas de Tierra danesas por el contrario necesitan un largo espacio de tiempo para estar en estado de preparación de empleo. El Ejército de Tierra está subordinado en paz a un General en Copenhague (al Jefe de EM de la Defensa), la División alemana dispuesta a actuar está igualmente subordinada a otro General danés en Karup. Una dirección unitaria en tiempo de paz simplificaría mucho la marcha de la defensa.

La organización de paz de la defensa danesa se muestra en la figura (ver al final del texto). Su comparación con la organización NATO de la figura 2 nos indica, que solo un Mando del Ejército de Tierra en paz, el del Sector Oriental, el COMLANDZEALAND, toma funciones directoras de la NATO. Al Oeste del Gran Belt, en caso de movilización, se introducen esenciales modificaciones de las relaciones de subordinación. El Mando Territorial Occidental de Jutlandia y Fionia de tiempo de paz es el único que queda bajo mando nacional, limitado a sus funciones logísticas y de retaguardia. En caso de guerra, es este el único EM danés de rango en el que no hay doble subordinación sobre las demás Fuerzas de Tierra de la NATO los mandos daneses tienen competencia táctica y logística.

Esta doble dependencia, poco deseable, del Ejército danés se podía evitar si el Comandante en Jefe danés del COMBALTAP mandase al mismo tiempo asistido por un segundo EM nacional, las propias fuerzas de tierra danesas, siguiendo el ejemplo americano e inglés en el Sector NATO de Europa Central. En este caso, en guerra le quedaría subordinado también el Mando del Sector Occidental del país.

¿Defensa avanzada con Compañías de la Guardia Nacional?

Si Dinamarca estuviese en la retaguardia de la zona de operaciones y en una zona que sirviese de enlace a la NATO, se podía admitir entonces la divergencia entre la organización de paz y la de guerra de las Fuerzas de Tierra. Pero en la práctica se prolonga el Telón de Acero sobre la bahía de Lübek y las islas Fehmarn, a través del Báltico occidental, hasta la costa Sur de la sueca Escania. Es decir, que las islas danesas de Lolland, Falster y Hoen así como la parte Sur de Seeland son hoy la frontera de la NATO y Bornholm representa un puesto avanzado de la defensa occidental.

Misión de la Aviación y de la Marina de COMBALTAP sería, en -

caso de guerra llevar la defensa ofensivamente para asegurarse el dominio por tierra y mar entre la isla de Rügen y la costa Sur de Suecia. Puesto que esta misión, dada la superioridad de la Aviación y Marina orientales, sólo se podría lograr a lo sumo circunstancialmente, la Marina y la Aviación de la NATO tendrían que hostigar un intento de desembarco soviético desde las costas de MACKLEMBURGO y de la Pomerania occidental contra las islas danesas del Norte, pero no podrían impedirlo. El peso principal de su defensa recaería en las Fuerzas de Tierra. La defensa de costas danesas se encarga a la Guardia Nacional, cuyas unidades, Compañía están en condiciones de emplearse pocas horas después de darse la orden de movilización. Según la ley danesa de Organización, de 1960, " El Ejército defensivo tiene que componerse de unidades armónicas operativas de cobertura, las cuales tienen que estar dispuestas para un inmediato empleo y comprender una fuerza constante - mínima de 13.000 hombres". Estas fuerzas de cobertura, en total 2 brigadas, están estacionadas en época de paz cada una en Jutlandia y en el Norte de Seeland, formando las unidades núcleo para, caso de guerra, constituirse en Divisiones. Por lo tanto, en paz no están allí, donde serían empleadas en principio al iniciarse el conflicto y su misión en la costa Sur tendría que ser encomendada a otras, si las Divisiones procedentes de movilización fueran destruidas o fijadas de antemano.

También tiene validez para las islas danesas la nueva estrategia atlántica de defensa avanzada, es decir llevarla "tan adelante como sea posible". Esto supone por parte occidental la defensa en Ostholstein y para el bando Este el impedir la ocupación por su enemigo de las islas al Norte de Dinamarca. Para esta segunda misión no es adecuada la actual organización danesa del Ejército de Tierra. Esta se basa en que, en caso de guerra, dispondrían de tiempo suficiente tanto el ejército de tierra como las unidades locales para la movilización. Este tiempo -posiblemente dos días- apenas si quedaría disponible en caso de ataque del bloque Este a Dinamarca. Evidentemente, sería poco favorable para la defensa de Dinamarca un desembarco en las islas del Sur a la ruptura o poco después de iniciadas las hostilidades. En este caso tendría que ser reforzada la defensa de las costas - formada por algunas docenas de compañías de la Guardia Nacional con algunos batallones de la Brigada estacionada en Seeland.

Estas débiles fuerzas, a las que faltan muchas armas de apoyo, no se encuentran en condiciones de cumplir esta misión. La actual organización del ejército de tierra danés, ha sido criticada con frecuencia en el propio país, especialmente en la nueva Comisión de Defensa del Parlamento. Sobre esto se insiste al final del artículo.

La organización de la defensa nacional

En Dinamarca no se conoce el concepto de defensa total según la idea sueca, o la definición francesa de la defensa nacional que comprende todo el conjunto de medidas y de defensa (militares, civiles, económicas y psicológicas).

Por lo tanto, no hay una política conjunta civico-militar de la defensa. La Defensa del país se limita a la esfera militar.

Después de la entrada del país en la NATO en 1949, fue adaptada la forma de la organización de la defensa al marco de la NATO. Anteriormente sólo existían el ejército de tierra y la marina -profundamente separados tanto en su organización como en su administración. Las unidades de aviación estaban distribuidas entre el Ejército y la Marina. En 1950 se formó una aviación independiente y se unieron los tres Ejércitos para dirección y administración en un ministerio de Defensa.

No hay en Dinamarca un planeamiento de la defensa civil del tipo de Alemania o Francia. La esfera de la defensa no militar está distribuida entre la protección civil, cuyos principios proceden aun de los tiempos de la ocupación alemana, y entre la llamada Alerta Civil, que se creó en 1959 por recomendación del Consejo del Atlántico Norte para la elaboración de medidas civiles para caso de emergencia.

El Jefe supremo del Ejército es el rey. Las líneas a seguir para la política de defensa (bajo considerable influencia del Parlamento) son dadas por el gobierno. El responsable de los preparativos militares de defensa es el Ministro de Defensa. Actúa como consejero militar suyo el llamado Jefe de la Defensa, que tiene mando sobre las Fuerzas Armadas. A él están subordinados, como se ve en la figura nº 3 (ver al final del texto), los Jefes de Tierra, Mar y Aire y el inspector de la Guardia Nacional cuyas fuerzas pasan a disposición del respectivo Ejército sólo en caso de guerra.

La responsabilidad respecto a las medidas de la defensa civil, corresponde al Ministro Presidente. Dispone con este objeto de un Secretariado especial para dirigir, coordinar y solventar aquellos asuntos que no caen de lleno en ninguna otra esfera administrativa. Una comisión del Parlamento supervisa las respectivas medidas. Como en Alemania y en Francia, los preparativos para la defensa civil competen al Ministro del Interior. A él está subordinado también el Jefe de la Policía Estatal, que en Dinamarca está incluida en la defensa civil.

La organización regional

Cada uno de los tres Ejércitos daneses tiene su propia organización territorial. En el Ejército de Tierra se divide en los ya considerados Mandos oriental y Occidental, cada uno de los cuales se subdivide en cuatro y tres regiones respectivamente. Los límites entre ambas jurisdicciones están formados por el Estrecho del Gran Belt. Además está la región independiente de Bornholm (para división regional ver figura nº 1 al final del texto). La defensa territorial terrestre en Dinamarca tiene como misión la defensa de la región. Pertenecen a ella las unidades -

de la defensa local así como las unidades de la Guardia Nacional. La misión de estas fuerzas terrestres consiste no solo en la protección de determinados objetivos (como por ejemplo en la República Federal), sino en la defensa de toda la región. Sobre la división regional se basa también la organización de la protección y alerta civil. La defensa regional de Dinamarca presenta la dificultad de que tanto allí como en Noruega no hay estamentos intermedios del tipo de provincias o departamentos regionales. Dinamarca está dividida administrativamente en 21 departamentos que se pueden comparar con los franceses. Las autoridades militares de ambos mandos territoriales y regiones no tienen, pues, elementos civiles a su nivel. Estos departamentos están insertados por su parte en la Alerta Civil pero no en la Protección Civil. La organización danesa de la Protección Civil no conoce el nivel departamental.

En Copenhague se ha querido remediar la falta de organismos administrativos intermedios en los dispositivos de la defensa, haciendo que se agreguen a los Jefes de los Mandos Territoriales encargados civiles, y en las Regiones a su vez un funcionario en calidad de "primus inter pares", es el responsable de la Alerta Civil. Este trabaja en estrecha colaboración con el Jefe de la Región y el de policía. En guerra, aquel adquiere completo poder sobre la Región caso de que se rompiese todo enlace con Copenhague.

En un artículo sobre Noruega publicado en esta revista, se mencionó que actualmente se esfuerzan casi todos los países de Europa Occidental en unificar la defensa territorial y al mismo tiempo descentralizar su dirección. Una prueba de esto es el ajuste en tiempo de paz de lo administrativo a la organización militar. También Dinamarca tendrá que establecer un día o bien Regiones Civiles para la Defensa como Francia, o por lo menos tendrá que volver a su antigua división administrativa que fué suprimida por razones de economía.

Servicio Militar obligatorio para todos los daneses

Todo ciudadano danés apto para servicio está obligado a la defensa - desde los 17 hasta los 50 años. En la nueva organización de la defensa del país en 1960 se rebaja el tiempo de servicio activo de 16 a 12 meses (en la Marina 14). Este acortamiento se ha hecho de forma progresiva y depende de que ambas fuerzas tengan previamente un determinado número de voluntarios. Actualmente, el tiempo medio de servicio es de 14 meses. Los reservistas son llamados a ejercicios de dos meses. En 1964 sin embargo no hubo llamamiento de reservistas en vista de la situación económica y de las elecciones parlamentarias. Además fueron licenciados del servicio militar activo antes de lo reglamentario los pertenecientes a determinados grupos, y también fueron llamados menos de los previstos. También en el último año fué propuesto por un partido del Parlamento que quedaran sin efecto los ejercicios de reservistas. Esta petición fué rechazada por el Gobierno, pero se suprimieron tres días del tiempo previsto para dichos ejercicios.

No hay suboficiales profesionales en el ejército danés. Los hombres que son adecuados para mandos inferiores, son nombrados "Koustabler" después de un año de servicio. Después del licenciamiento pueden continuar voluntariamente en el servicio hasta 9 años. Durante este tiempo pueden ser ascendidos a sargentos y sargentos mayores. El "Cuerpo Superior" del ejército danés se compone de oficiales y oficiales especialistas. Ambas categorías tienen el carácter de funcionarios del estado. Antes de ser oficiales han de pasar por la instrucción de soldado, sargento y sargento mayor.

Según la ley de Protección Civil de marzo de 1962 el servicio en la protección civil obliga a toda persona que viva en el país y que no esté prestando servicio en los ejércitos o pertenezca a ellos como reservistas. Obliga desde los 16 hasta los 65 años. Prácticamente, la ley limita este servicio obligatorio a servicios en paz prestados en Cuerpos de Protección Civil o en unidades locales de Protección Civil. Se esperan posteriores leyes que prevén servicios auxiliares civiles en caso de guerra para las personas no obligadas al servicio militar. Actualmente prestan sus servicios en Protección Civil unas 1.200 personas. La instrucción que dura 12 meses tiene lugar en cuarteles y en régimen de vida militar. Otros 3.400 que anualmente son llamados a las unidades locales de Protección Civil reciben una formación básica militar de ocho días en cuarteles. Además la ley de Protección Civil tiene previsto el paso de los reservistas comprendidos entre los 35 y 50 años a las unidades locales de Protección Civil. Estos reservistas reciben aquí una corta instrucción especial. Hasta ahora prescindiendo de funcionarios estatales y municipales, el personal de las unidades locales está compuesto de voluntarios, en número de unos 140.000. Puesto que este número es insuficiente con mucho - solo en las ciudades faltan 80.000 - Dinamarca tiene que recurrir a viejos reservistas. El personal básico de los cuerpos de Protección Civil se recluta también sobre la base de forzosos. La protección civil se compone de 370 oficiales (funcionarios) los cuales, así como los Jefes de pelotón y escuadra, tienen que servir además del tiempo normal activo seis meses más. Sólo una parte de ellos lo hacen voluntariamente. La mayoría tienen que ser obligados.

Las fuerzas armadas

El pequeño ejército danés en paz (35.000 hombres) comprende unidades de cobertura (15.000 hombres) con las dos Brigadas ya citadas, un Batallón de Infantería Motorizada así como una guarnición de seguridad de tipo Batallón en Bornholm. A esto se une un número de unidades en cuadro (6.000 hombres) y otro formado por el personal para instrucción y organización de bases (14.000 hombres). El ejército movilizado se compone de unos 70.000 hombres para las Divisiones de Jutlandia y de Seeland, formada cada una por tres Brigadas, así como de una 7ª Brigada en Bornholm. Para la defensa regional están las unidades locales del ejército: 15 Batallones, 16 Brigadas y 4 Cias. de Zapaderos, así como unidades de la Guardia

Nacional, aproximadamente 75.000 hombres en total. El armamento de las unidades de tierra es: ametralladoras modelo 42, morteros de 81 y 120 mm, obuses de 203 mm, carros Centurion y cohetes Honest John. En artillería ligera está en marcha el equipo con un obús de 105 mm. La Guardia Nacional está solamente equipada con armas ligeras de Infantería y contracarro.

A la Guardia Nacional pertenece también el cuerpo Auxiliar femenino organizado en Cías. Este Cuerpo Auxiliar femenino consta de auxiliares del ejército para información, Cuarteles Generales, Sanidad y logística. También muchas de estas actúan como conductoras de camiones.

Las unidades de Aviación (en paz 10.000, en guerra 12.000) se componen de siete Escuadrillas de combate y de una Escuadrilla de reconocimiento y otra de transporte con unos 200 aviones en total. El tipo de aviones es: el F100D, el RF84F, el Hawker Hunter, el C-47 y el C-54. Dos de estas escuadrillas son del tipo F-104 (Starfighter). Para la Defensa Aérea además de algunas viejas baterías hay un Grupo NIKE y otro HAWK. La seguridad y defensa terrestre de los aeródromos corre a cargo de unidades de la Guardia Nacional del Aire. Cuenta también con el Cuerpo de Transmisiones del Aire, así como con un Cuerpo Auxiliar femenino, cuyas tareas se corresponden con el Auxiliar femenino de tierra, se componen de miembros del ejército territorial.

La Marina de Guerra danesa consta de la Flota y de la Artillería de Costa. (En paz 7.000 y en guerra 20.000 hombres). La Flota cuenta con 12 fragatas, en gran parte anticuadas, y de cuatro submarinos. Actualmente se está modernizando con ayuda económica norteamericana. Está previsto alcanzar un total de 8 fragatas, 18 lanchas rápidas, 6 submarinos y 30 minadores.

La defensa de costas está encomendada a la Guardia Nacional Naval cuyas misiones principales son de vigilancia y reconocimiento. Dispone de unas 30 flotillas cúters y lanchas motoras. Tiene además la Guardia Nacional Naval unidades para la Artillería de Costa y Antiaérea, y un Servicio Auxiliar Femenino de Marina.

La Protección Civil

La organización de la Protección Civil danesa queda reflejada en la figura nº 4 (ver al final del texto). El Director General tiene que dirigir y entre tener las organizaciones estatales (los Cuerpos de Protección Civil, el Servicio de Transportes y Transmisiones, refugios), así como vigilar la organización y su estado de preparación para su empleo en la Protección Civil local. En caso de guerra el Director General tiene también jurisdicción sobre los servicios auxiliares comunales. La Oficina de Salud Nacional está dentro del marco de la Protección Civil para el cuidado de heridos y toda clase de medidas relacionadas con medicinas y

de caracter sanitario. Las tareas más importantes de este departamento en paz son: la elección y formación del personal medico y sanitario y los preparativos para la instalacion de hospitales auxiliares y de descongestión.

Para la Protección Civil local, Dinamarca está dividida en unos cien territorios de Protección Civil. Para el Gran-Copenhagen se ha establecido un estatuto especial. Los distritos territoriales más pequeños que cuentan con más de un territorio de Protección Civil tienen que organizar forzosamente un servicio social, pero pueden crear voluntariamente también una Autoprotección comunal.

La protección a nivel nacional de los habitantes se efectúa mediante Cuerpos de Protección Civil. Como servicios auxiliares locales, son utilizados también en casos de catástrofe y otros estados de emergencia. El total de estos Cuerpos suponen unos 12.000 hombres. Todos los miembros de este "ejército sin armas" son no combatientes en el sentido de las convenciones de Ginebra, y de La Haya. No tienen tampoco armas portátiles, las misiones de vigilancia y orden en caso de guerra corren a cargo de las Compañías de Policia de la Guardia Nacional. En paz, se componen de 5 columnas móviles (3 en Jutlandia y 2 en Seeland) así como de una sección independiente en Bornholm y en Fionia. Su dirección se realiza mediante dos Cuarteles Generales de Brigada. Una tercera Plana Mayor tiene a su disposición en caso de ataque o de catástrofe otras tres columnas y una Sección en el área del Gran-Copenhague. La composición de cada columna es de 1.200 hombres y - 300 vehículos.

El problema más urgente queda sin resolver

La nueva comisión de defensa se ha fijado como meta "corregir la ley de defensa de 1960 y adaptarla a las nuevas circunstancias". El trabajo de la comisión hasta ahora se refería principalmente de cuestiones técnicas y económicas; así, por ejemplo, la elevación de precios del armamento, la ayuda financiera americana, el programa de renovación de la flota y las dificultades con el avión modelo Starfighter. Además se han tratado las propuestas del General en Jefe y Jefe de la Defensa General de Aviacion Rirt Ramberg sobre la fusión del ministerio de Defensa con el Estado Mayor de la Defensa y la modificación de sus propias funciones. Finalmente, la comisión se ocupó de dos propuestas -que fueron rehusadas- del pequeño pero influyente partido centralista de Dinamarca. Este había propuesto suprimir los ejercicios de reservistas de 1965 y efectuar una nueva organización en el Ejército, con corto tiempo de servicio activo y más cortos pero más frecuentes ejercicios de reservistas al estilo de Suiza.

El problema más urgente de la defensa danesa, el de la seguridad de una rápida preparación contra un ataque enemigo en los primeros días de la guerra, es el que no ha sido estudiado por la Comisión. Aquí no se trata de una corrección

de conceptos fundamentales, sino de vigilar la forma de llevarlo a cabo. Pues en las clausulas de la ley de organización de 1960 se decía : " La especial situación - geográfica de Dinamarca hace esencialmente importante, contar con fuerzas defen sivas en un territorio, fuerzas que deben estar preparadas para un inmediato empleo en caso de una acción rápida por sorpresa contra el territorio danés, con objeto de asegurar que las tropas de la NATO tengan la posibilidad de un oportuno apoyo". En coordinación con esta clausula el SHAPE ha propuesto, hace algún tiempo, la formación progresiva en Dinamarca de Grandes Unidades permanentes preparadas para actuar. Esta recomendación no tuvo respuesta por parte del Gobierno danés y fue archivada indefinidamente. El Gobierno no se encontraba dispuesto a estorbar la actual política de distensión de los estados nórdicos con un robustecimiento de la propia defensa. Una vez más el pensamiento escandinavo se impone en Copen hague a los deseos de la NATO.

- - - - -

Figura nº 1

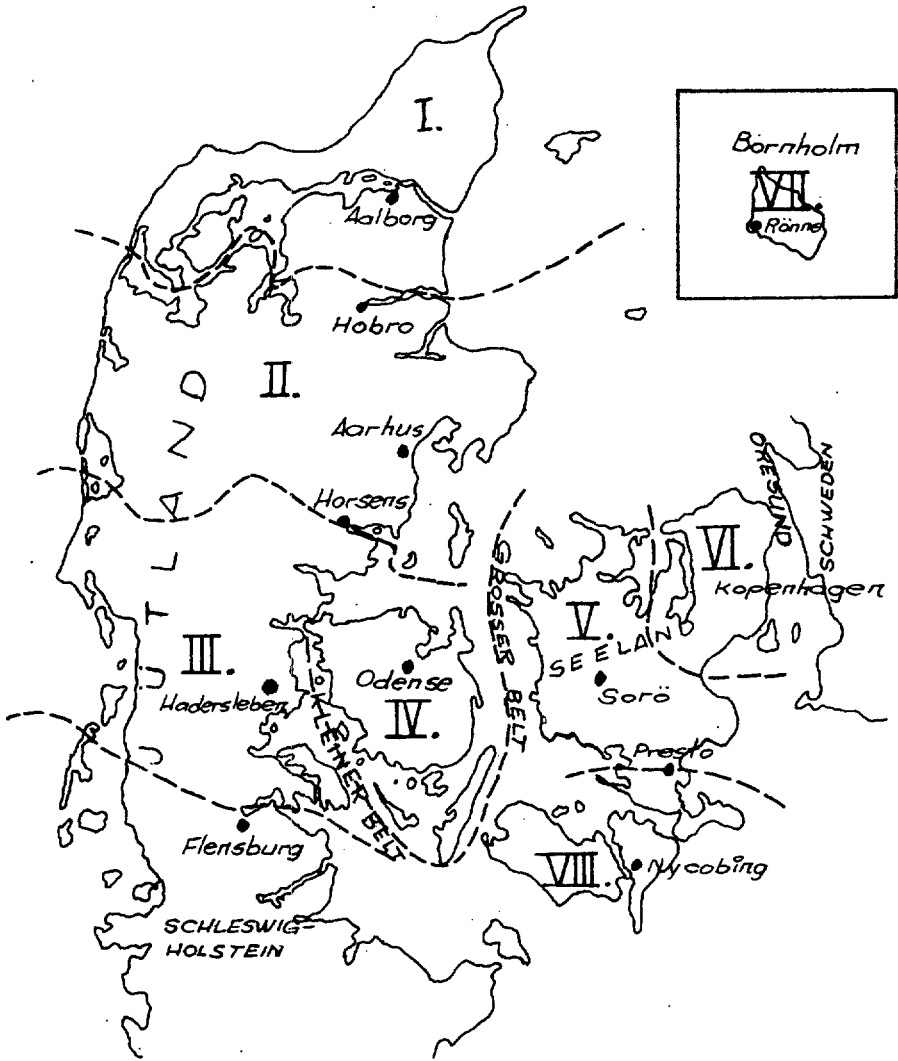
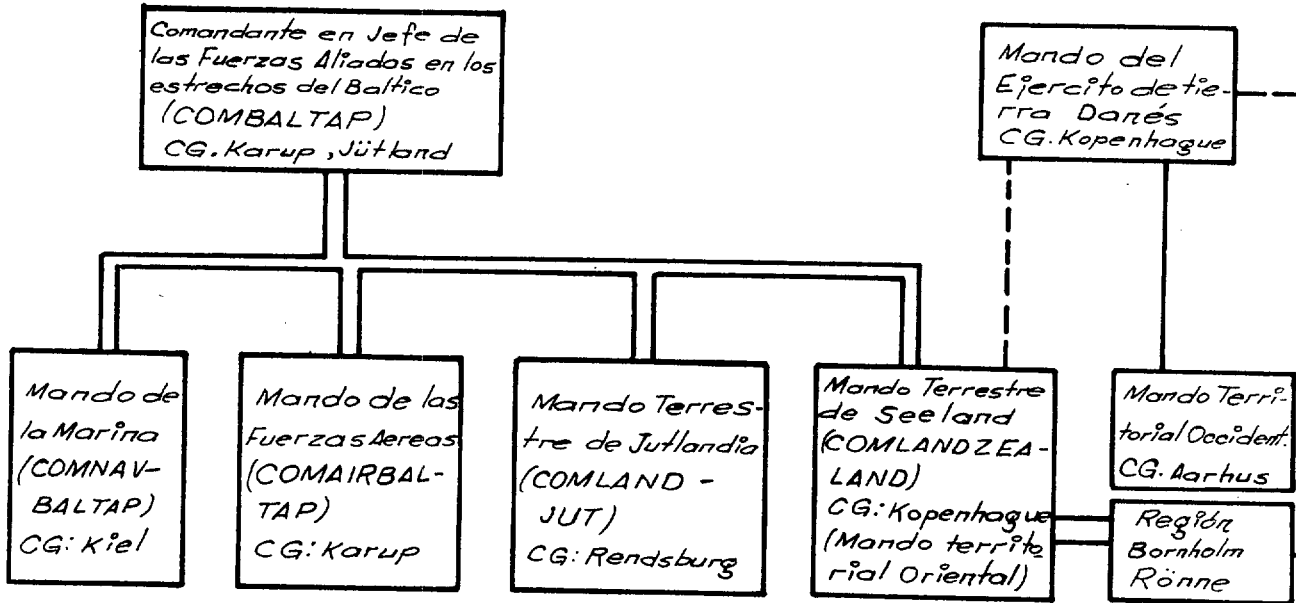


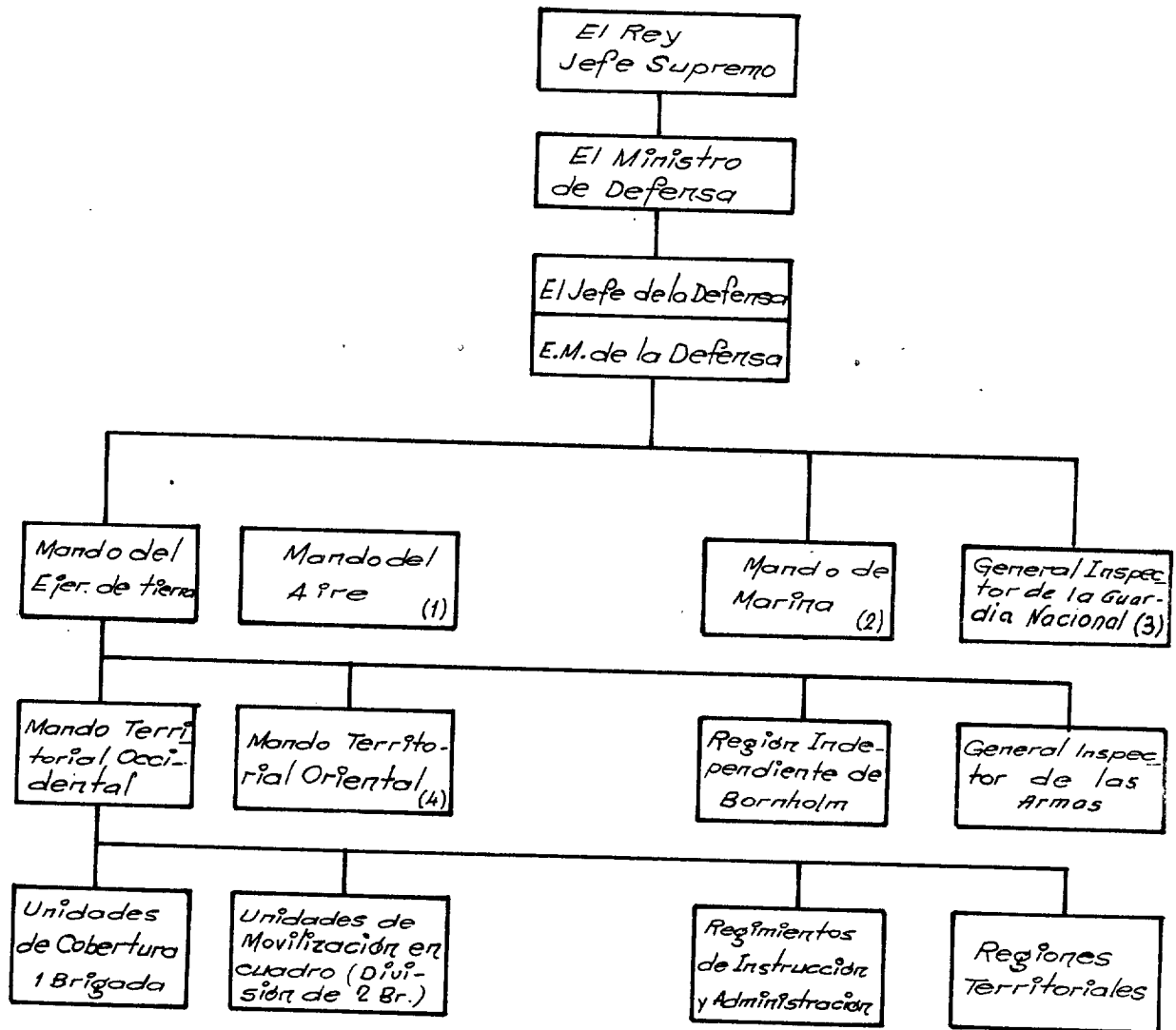
Figura nº 2

La Organización de la NATO en el espacio danés y norteaalemán



Observaciones

- Subordinación total
- ===== Subordinación operativa
- - - - - Subordinación disciplinaria

La Organización de la Defensa en pazObservaciones

- 1.- Al Mando del Aire están subordinados un Mando táctico, de instrucción, de material, los aeródromos y las Unidades de Defensa Aérea (NIKE).
- 2.- Al Mando de la Marina están subordinados un Mando Operativo, los Mandos de las islas de Groenlandia y Faroes, las bases navales, servicios técnicos y escuelas navales.
- 3.- Las unidades de la Guardia Nacional pasan a subordinarse a las Fuerzas Territoriales solamente en caso de guerra.
- 4.- El Mando Territorial oriental está dividido igualmente que el occidental (Tropas de cobertura, una Brigada; unidades de movilización, dos Brigadas).

Figura nº 4

La Organización danesa de la Protección Civil

